



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 510/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	08 de julio de 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 510/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	07 de julio de 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Huizhou Desay SV Automotive Co., Ltd NO. 103, Hechang 5th Road West, Zhongkai National Hi-tech Industrial Development Zone, Huizhou, Guangdong, P.R. China	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Cargador Inalámbrico para Vehículos	DESAY SV	CHG-WIRELESS 3.0
5	LABORATORIO ACREDITADO	UL Verification Services (Guangzhou) Co., Ltd.	NÚMERO DE REPORTES 4790338311.2-8 4790338311.2-9 4790338311.2-10 4790338311-11 220401010
	TECNOLOGÍA	Transmisor	
		WPT	NFC
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	125,95kHz 127,7kHz	13.56MHz
7	POTENCIA DE SALIDA	127,7kHz (Pico) Resultado H ₁₀ : 9,27dBuA/m	Resultado H ₁₀ : -38,6dBuA/m
8	TIPO DE MODULACIÓN	-	ASK
9	TIPO DE ANTENA	Bobina	Bobina
10	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-5274/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.attgob.bo